

ACTA N°1

EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR

CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE ABOGADOS/AS JEFES/AS DE CHIGUAYANTE Y PENCO, DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°298/2024

ABRIL – 2024

ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación Formal y Curricular de Antecedentes del Concurso Interno para proveer el cargo Abogados/as Jefes/as de Chiguayante y Penco, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°298/2024.

EVALUACIÓN FORMAL

Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- Certificado título o copia legalizada, sin ningún tipo de marca o enmienda. La sola existencia de marcas o enmendaduras en el documento implicará que no ha sido acompañado, inclusive tratándose de los títulos y certificados otorgados por las instituciones respectivas en sistemas de firma electrónica o digital.
- Certificado de Antecedentes para **finés particulares**, con una antigüedad no mayor a 60 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha de cierre de las postulaciones.
- Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos fueron revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación solicitada, según lo indican las bases la postulación será desestimada.

Resultado de la etapa

EVALUACIÓN FORMAL						
N°	RUN	Título	Cert. de Antecedentes	Cert. Inhabilidades con menores	Cumple/ no cumple	Experiencia Laboral Caj 12 meses dentro de 24 meses
1	18.384.69X-X	SI	SI	SI	SI	SI

2	15.591.49X-X	SI	SI	SI	SI	SI
3	16.513.63X-X	SI	SI	SI	SI	SI
4	17.541.58X-X	SI	SI	SI	SI	SI
5	12.523.24X-X	SI	SI	SI	SI	SI
6	11.603.22X-X	SI	SI	SI	SI	SI
7	16.727.07X-X	SI	SI	SI	SI	SI
8	16.531.79X-X	SI	SI	SI	SI	SI
9	18.813.34X-X	SI	SI	SI	SI	SI
10	8.190.65X-X	SI	SI	SI	SI	SI
11	17.343.89X-X	SI	SI	SI	SI	SI
12	15.158.91X-X	SI	SI	SI	SI	NO
13	15.179.89X-X	SI	SI	SI	SI	SI

EVALUACIÓN CURRICULAR

Mediante la pauta indicada a continuación, se realiza la revisión curricular de los antecedentes que fueron presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en la cláusula IV, numeral 3, de las bases de postulación, y que pasaron satisfactoriamente la evaluación formal de antecedentes. La tabla de evaluación es la siguiente:

Factor	Subfactor	Criterio	Puntaje	Máximo
Estudios, especialización y cursos de formación y capacitación	Especialización	Dos o más Magister	20	30
		Magister	15	
		Dos o más Diplomados o postítulos de 120 horas mínimo	10	
		Diplomado/Postítulo de 120 horas mínimo	9	

	Capacitación relacionada con el perfil del cargo	Más de 100 horas	7	7
		Entre 30 a 99 horas	5	
Experiencia laboral acreditada para el cargo	Años de ejercicio acreditados como abogado litigante	Más de 4 años	17	17
		Más de 2 años 6 meses y hasta 4 años	12	
		Entre 1 año y 2 años 6 meses	10	
Experiencia laboral en la Institución	Experiencia laboral en la Institución	5 años y más	9	9
		Entre 4 años y 4 años 11 meses de experiencia	6	
		Entre 3 años y 3 años 11 meses de experiencia	3	
PUNTAJE MÁXIMO OBTENIBLE				63

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente fórmula:

Sumatoria Puntaje Obtenido	X 100 =	PONDERACIÓN OBTENIDA
Sumatoria máxima Puntaje Obtenido (63)		

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

El resultado final de la evaluación curricular es la siguiente (orden de mayores puntajes):

N°	RUN	ESPECIALIZACIÓN				CAPACITACIONES RELACIONADAS AL CARGO		AÑOS DE EJERCICIO ACREDITADOS COMO ABOGADO LITIGANTE			EXPERIENCIA LABORAL EN LA INSTITUCIÓN			Total puntaje	Porcentaje
		Dos o más Magister	Magister	Dos o más Diplomados o postítulos de 120 horas mínimo	Diplomado/Postítulo de 120 horas mínimo	Más de 100 horas	Entre 30 y 99 horas	5 años y más de experiencia	Entre 4 años y 4 años 11 meses de experiencia	Entre 3 años y 3 años 11 meses de experiencia	5 años y más	Entre 4 años y 4 años 11 meses	Entre 3 años y 3 años 11 meses		
		20	15 puntos	10 puntos	9 puntos	7 puntos	5 puntos	17 puntos	12 puntos	10 puntos	9 puntos	6 puntos	3 puntos		
1	12.523.24X-X	20	0	0	0	0	5	17	0	0	9	0	0	51	80,95
2	15.591.49X-X	20	0	10	0	7	0	0	0	0	0	0	0	37	58,73
3	16.727.07X-X	0	0	0	9	7	0	17	0	0	0	0	3	36	57,14
4	16.513.63X-X	0	0	0	9	7	0	0	12	0	0	6	0	34	53,97
5	17.343.89X-X	0	0	10	0	7	0	17	0	0	0	0	0	34	53,97
6	8.190.65X-X	0	0	0	0	0	5	17	0	0	9	0	0	31	49,21
7	11.603.22X-X	0	0	0	0	0	0	17	0	0	9	0	0	26	41,27
8	16.531.79X-X	0	0	0	9	0	5	0	12	0	0	0	0	26	41,27
10	15.179.89X-X	0	0	0	9	7	0	0	0	10	0	0	0	26	41,27
11	18.384.69X-X	0	0	10	0	7	0	0	0	0	0	0	0	17	26,98
12	17.541.58X-X	0	0	10	0	7	0	0	0	0	0	0	0	17	26,98
13	18.813.34X-X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00

De acuerdo con lo anterior y según se contempla en las bases, pasan a la siguiente etapa, aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 40%.

Resultado de la etapa

Los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso Interno para proveer el cargo de Abogados/as Jefes/as, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la evaluación Técnica es el siguiente:

N°	RUN	Porcentaje	Resultado
1	12.523.24X-X	80,95	SUPERA ETAPA
2	15.591.49X-X	58,73	SUPERA ETAPA
3	16.727.07X-X	57,14	SUPERA ETAPA
4	16.513.63X-X	53,97	SUPERA ETAPA
5	17.343.89X-X	53,97	SUPERA ETAPA
6	8.190.65X-X	49,21	SUPERA ETAPA
7	11.603.22X-X	41,27	SUPERA ETAPA
8	16.531.79X-X	41,27	SUPERA ETAPA
9	15.179.89X-X	41,27	SUPERA ETAPA



Robinson Pérez Ayeala
Profesión: Psicólogo
Asesor Comité de Selección
CAJ Región del Biobío

Concepción, 29 de Abril de 2024